

¿Deben usar sus nombres reales los estudiantes en la Web?

Por David Wees & Dan Maas · 2012-12-01

La participación de los estudiantes en las redes sociales suscita entre educadores y padres de familia todo tipo de temores; especialmente, respecto a los riesgos que ellos pueden correr en esos entornos. Estos puntos de vista encontrados entre los educadores David Wees y Dan Maas aportan argumentos al debate público de si los estudiantes deben usar o no sus nombres reales cuando participan en redes sociales o publican sus productos digitales en la Web.

PUNTOS DE VISTA ENCONTRADOS

****¿DEBEN USAR SUS NOMBRES REALES**

LOS ESTUDIANTES EN LA WEB?**

|

imagen

|

imagen

|

|

David Wees ha enseñado matemáticas en los Estados Unidos, Inglaterra, Tailandia y Canadá. Ha sido co autor de un libro de texto y tiene un grado de maestría en educación tecnológica de la Universidad de Columbia Británica (Canadá). Es educador en tecnología en la Institución Educativa privada <http://www.stratfordhall.ca/> “[Stratford Hall](http://www.stratfordhall.ca/)” en Vancouver. Les invitamos a consultar su Blog <http://davidwees.com/> “[21st Century Educator](http://davidwees.com/)”.

|

***Dan Mass, EdD, es el jefe encargado de la información para los colegios públicos de “Littleton” Colorado (USA). Lideró la implementación de una iniciativa distrital de alfabetismo llamada “Escritura Inspirada”, en más de 5.000 netbooks que corren sobre Linux y usan servicios de Google. Su blog se puede visitar en esta dirección: <http://lps2.it/blogs>*

|

|

Desde hace varios años vienen insistiendo los educadores en que los estudiantes no usen en la Web sus nombres reales, apoyados en la noción errónea de que si esconden sus identidades, ellos estarán protegidos. En realidad lo que es cierto es lo opuesto y por dos razones fundamentales; la primera de ellas, es que les estamos dando a los niños una sensación de seguridad que es falsa y que puede llevarlos a pensar, que como nadie sabe quiénes son, pueden publicar cualquier cosa en la red. Resultado de lo anterior es que publican todo tipo de cosas sin pensar en las consecuencias de esas publicaciones que incluyen hasta comentarios crueles sobre otras personas. Lo verdaderamente preocupante de esto es que si cualquier contenido indeseable que publiquen se propaga de manera viral por la red, es posible que alguien que los conozca lo vea y lo comparta con su grupo local de amistades, cosa que puede tener efectos devastadores sobre la autoestima y las relaciones personales.

En realidad, los seudónimos no protegen a los niños, pues con las tecnologías Web 2.0, los predadores en línea no necesitan vivir en el vecindario para tener un impacto negativo en estos. Ellos pueden acceder a Internet desde cualquier lugar y buscar

niños a quienes hacer daño y el solo uso de seudónimos por parte de la juventud, no disminuye el peligro de que una de esas personas los contacte.

Podemos tener una discusión muy diferente respecto a que tan alto y real es el riesgo al que se exponen los niños de que una de estas personas (predadores) los contacte; pero dejando de lado ese punto, una vez se conecten los muchachos con un predador en las redes sociales, tener un seudónimo no los protege de los trucos de todo tipo que utilizan estas personas para que los niños les suministren tanto sus datos personales como su ubicación.

Segundo, la recompensa que siente un estudiante que comparte su trabajo sobrepasa con creces los riesgos que esto implica. A los muchachos que han construido en línea un conjunto de sus mejores trabajos o producciones, les será mucho más fácil conseguir empleo cuando terminen su escolaridad.

Ejemplo de lo anterior es la talentosa artista que tenemos en nuestra institución educativa, que produjo como proyecto personal, una maravillosa historieta animada de cinco minutos de duración. Ese trabajo con facilidad la puede llevar a seguir una carrera en diseño y animación gráficos ¡aún antes de terminar su educación escolar!

También enseñamos a los estudiantes que es apropiado esconderse cuando están en línea, cuando realmente, uno de nuestros objetivos como educadores, debe ser enseñarles a ser buenos comunicadores, pues la comunicación entre las personas es mucho más efectiva cuando se compromete en la discusión la persona como un todo. Han notado que los comentarios anónimos que se hacen en YouTube o en los blogs siempre son peores que los que se hacen en conexión con un nombre real. De igual manera, en los periódicos, las cartas anónimas al editor son siempre considerablemente más negativas que las que firman las personas con sus nombres.

En lugar de que los niños se escondan tras un seudónimo cuando están en línea, debemos animarlos a que suban su trabajo de manera pública y abierta para que todo el mundo los pueda ver. De esa manera y con nuestra guía, los estudiantes aprenderán a navegar apropiadamente por la Web y estarán menos inclinados a publicar material inadecuado.

La muy grave equivocación que cometen las personas cuando hablan de prácticas educativas es creer que los niños son adultos en miniatura. Yo dudo que muchos adultos en el mundo deseen que sus huellas digitales o portafolios contengan los escritos y dibujos que hicieron cuando estaban en 5° grado de primaria. Los niños crecen a diferentes ritmos y la decisión de publicar o no con el verdadero nombre es una decisión de adultos. Por eso el anonimato debe ser la opción de preferencia hasta que el estudiante esté listo y tome la decisión de la huella digital que con sus trabajos quiere dejar.

Expertos en Ciberseguridad, como los investigadores en la [Oficina Distrital de Abogados](#) del Condado de Jefferson (USA) de mi área, hacen presentaciones frecuentes en nuestros colegios. Sus experiencias tienen valor y son muchas. Ellos se dan cuenta que los estudiantes pueden ser vulnerables en muchas situaciones y que los muchachos deben aprender precauciones básicas para mantenerse tan seguros como sea posible. Nos aconsejan no relacionar nombres con fotografías o ubicaciones determinadas.

Los críticos argüirán que poco sirve lo anterior para garantizar la seguridad de los estudiantes, cosa que es cierta. También lo es, decir a los niños que no hablen con extraños, pues esto tampoco asegurará que no corra el riesgo de que los secuestren o de que sufran otro tipo de daños. Pero de todas maneras se los decimos, no porque creamos que sea la fórmula mágica para la seguridad infantil, sino porque puede mejorar la situación y disminuir las posibilidades de que algo malo les ocurra. Lo mismo se pretende con el anonimato en línea. Claro que es posible para una persona que quiere hacer daño enmascarar información en línea para encontrar un niño, pero dificultemos su labor tanto como podamos.

Es importante enseñar a los niños a estar en el anonimato y explicarles por qué. Después de sostener discusiones sobre seguridad en línea, que incluyen las razones para mantener el anonimato de los niños en este medio, he oído enfatizar a los estudiantes que deben cambiar en sus casas sus cuentas de Facebook o Twitter.

Una advertencia importante es que las identidades de los estudiantes deben ocultarse solamente a individuos externos a la institución. Los docentes y compañeros deben saber exactamente quién escribió una publicación de manera que sean responsables

de sus interacciones. Es aquí donde los procedimientos para nombrar, formas en que estudiantes y docentes pueden conocerse sin divulgar estas identidades a extraños, son útiles. La protección de la identidad es una habilidad crítica para el siglo XXI.

Una vez llega el niño a la adolescencia y está en capacidad de asumir su huella digital, estoy a favor de la divulgación de la identidad real, pero esa decisión la deben tomar ellos. Yo uso mi nombre completo en mis cuentas de LinkedIn, Twitter y Facebook. Cuando los estudiantes me preguntan sobre este tema tengo la oportunidad de explicarles qué es una huella digital y por qué yo quiero tenerla.

Para mí la razón de fondo es que la escuela es un sitio en el que los niños pueden crecer cometiendo errores, sin tener que pagar las consecuencias de estos por el resto de sus vidas. Someterlos a las consecuencias que puede tener exponer la identidad real con el propósito de generar una huella digital, es ignorar las necesidades de desarrollo que tienen los niños. Debemos mantener a los niños razonablemente anónimos hasta que estén listos para comportarse como adultos, porque la huella digital es un concepto de adultos.

|

¿Qué opina usted sobre este tema? **Le invitamos a votar:**

<http://www.quibblo.com/>

CRÉDITOS:

Traducción al español realizada por EDUTEKA del artículo

<http://www.iste.org/learn/publications/learning-leading/issues/june-july-2011/point-counterpoint-should-students-use-their-real-names-on-the-web-> “[Should Students Use Their Real Names on the Web?](#)” escrito por David Wees & Dan Maas. Fue publicado en la edición de Junio/Julio de 2011 de la revista [Learning & Leading with Technology](#); ISTE (International Society for Technology in Education).

*Publicación de este documento en EDUTEKA: Diciembre 01 de 2012.

Última modificación de este documento: Diciembre 01 de 2012.*